



Resolución Gerencial General Regional

Nº 1532 -2012- GOBIERNO REGIONAL CALLAO -GGR

Callao, 04 DIC. 2012

VISTOS:

El Informe Nº 027-2012-GRC/GRPPAT/OAT de fecha 22 de Noviembre de 2012, emitido por la Oficina de Acondicionamiento Territorial; Memorando Nº 2266-2012-GRC/GRPPAT de fecha 28 de Noviembre de 2012 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional Nº 1059-2012-GRC-GGR de fecha 13 de Agosto de 2012, se aprobó el expediente de la Actividad **“Elaboración de una Base de Datos de Información Territorial con fines de Demarcación Territorial de la Provincia Constitucional del Callao”**, con un presupuesto ascendente a S/. 85,000.10 (Ochenta y cinco mil con 10/100 Nuevos Soles), con un plazo de ejecución de cuatro (04) meses, es decir hasta el 12 de Diciembre;

Que, mediante informe de vistos, la Oficina de Acondicionamiento Territorial, informa que el Gobierno Regional suscribió seis (06) contratos de locación de servicios por un plazo de 04 meses, por determinación de la Gerencia de Administración del 15 de Agosto al 14 de Diciembre de 2012, excediendo el plazo de la Actividad; que se ha emitido el requerimiento Nº 12012008484 de fecha 20 de Noviembre del 2012 para el proceso logístico de contratación del servicio de impresiones, encuadernación y empastado del catálogo del Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec, programada su ejecución para el cuarto mes de la Actividad, motivos por los cuales solicita la ampliación de plazo de la Actividad referida por dieciséis (16) días, es decir hasta el 28 de Diciembre, con la finalidad de cumplir con los contratos en mención y con el proceso logístico de adjudicación, recepción y conformidad del servicio citado, sin incremento presupuestal;

Que, mediante Memorando de vistos, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, concluye que con la ampliación de plazo solicitado se cumplirán con las acciones programadas de la actividad; que una vez concluida la actividad deberá proceder a su liquidación;

Que, el expediente de la Actividad **“Elaboración de una Base de Datos de Información Territorial con fines de Demarcación Territorial de la Provincia Constitucional del Callao”**, tiene como objetivo, elaborar una base de datos de información territorial mediante el levantamiento de información territorial del Proyecto Piloto Nuevo Pachacutec, como insumo para formular y ejecutar oportunamente estudios y acciones en demarcación territorial y planeamiento del territorio;

Estando a las atribuciones delegadas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 200-2009-Gobierno Regional del Callao – PR de fecha 29 de Abril de 2009, modificada por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000055 de fecha 13 de Enero 2011 concordante con lo establecido en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del



Gobierno Regional del Callao, aprobado con Ordenanza Regional N° 000028 de fecha 20 de Diciembre del 2011, y con la visación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia de Asesoría Jurídica;


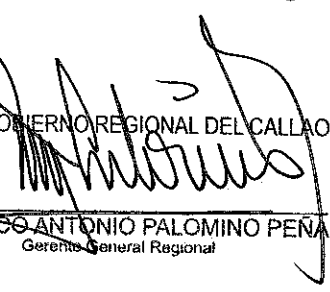
SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la ampliación de plazo de la Actividad: "Elaboración de una Base de Datos de Información Territorial con fines de Demarcación Territorial de la Provincia Constitucional del Callao", hasta el 28 de Diciembre del 2012.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la presente Resolución Gerencial General Regional.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DR. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional